

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia" Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. Nº 1.611.-

Asunción, 17 de junio de 2016

Señor Presidente de la República:

Le comunicamos que en sesión extraordinaria de fecha 15 de junio del año en curso, este alto Cuerpo legislativo resolvió constituir su Mesa Directiva y elegir Secretarios Parlamentarios, según Resoluciones N°s. 1.181 y 1.182, respectivamente, que se adjuntan.

Muy atentamente.

Esperanza Martinez Secretaria Parlamentaria II. Comara de Secolos

Mario Abdo Benítez Presidente H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia Señor Horacio Manuel Cartes Jara Presidente de la República Poder Ejecutivo



Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. Nº 1.612.-

Asunción, 17 de junio de 2016

Señora Presidenta de la Corte Suprema de Justicia:

Le comunicamos que en sesión extraordinaria de fecha 15 de junio del año en curso, este alto Cuerpo legislativo resolvió constituir su Mesa Directiva y elegir Secretarios Parlamentarios, según Resoluciones N°s. 1.181 y 1.182, respectivamente, que se adjuntan.

Muy atentamente.

Esperanza Martínez Secretaria Parlamentaria Queso NACIONAL DE CAMARA de Secretario

Mario Abdo Benítez
Presidente
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia Doctora **Alicia Beatriz Pucheta de Correa**, Presidenta Corte Suprema de Justicia Palacio de Justicia



Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. Nº 1.613.-

Asunción, 17 de junio de 2016

Señor Presidente:

Le comunicamos y, por su intermedio, a esa Honorable Cámara, que en sesión extraordinaria de fecha 15 de junio del año en curso, este alto Cuerpo legislativo resolvió constituir su Mesa Directiva y elegir Secretarios Parlamentarios, según Resoluciones N°s. 1.181 y 1.182, respectivamente, que se adjuntan.

Muy atentamente.

Esperanz Secretaria Parlamentaria Mario Abdo Benitez Presidente

H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia Señor Hugo Adalberto Velázquez Moreno, Presidente Honorable Cámara de Diputados Poder Legislativo



RESOLUCIÓN Nº 1.182 .-

POR LA CUAL SE ELIGE TRES SECRETARIOS PARLAMENTARIOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, DESDE EL UNO DE JULIO DE 2016 HASTA EL TREINTA DE JUNIO DEL AÑO 2017.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA RESUELVE:

- De conformidad con lo establecido en la Resolución N° 4 del 11 de mayo de 1989, Artículo 1.º elegir secretarios parlamentarios de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, desde el uno de julio de 2016 hasta el treinta de junio del año 2017, a los siguientes ciudadanos:
 - 1º) senadora Emilia Patricia Alfaro de Franco;
 - 2°) senadora Desirée Graciela Masi Jara; y,
 - 3°) senador Oscar Rubén Salomón Fernández.

Artículo 2.º Comunicar a los Poderes del Estado y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Secretaria Parlarhentaria

H. Cámara de Senadores

Mario Abdo Benítez Presidente



RESOLUCIÓN Nº 1.181.-

QUE CONSTITUYE LA MESA DIRECTIVA DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, DESDE EL UNO DE JULIO DE 2016 HASTA EL TREINTA DE JUNIO DEL AÑO 2017.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 200 de la Constitución Nacional, y la Resolución N° 50 del 10 de setiembre de 1991, constituir la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, desde el uno de julio de 2016 hasta el treinta de junio del año 2017, con los siguientes ciudadanos:

Presidente

: senador Roberto Ramón Acevedo Quevedo;

Vicepresidente 1º

: senador Eduardo Petta San Martín; y,

Vicepresidente 2°

: senador Julio César Velázquez Tillería.

Artículo 2.º Comunicar a los Poderes del Estado y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Mun

Esperanza Martínez Secretaria Parlamentaria Mario Abdo Benítez

Presidente

H. Cámara de Senadores